



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

## SESIÓN DE CONSEJO

<b>FECHA:</b>	<b>04 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>
<b>ASISTENTES:</b>	M.D.H. Néstor Manuel Armendáriz Loya Lic. Jair Jesús Araiza Galarza Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez Dr. David Fernando Rodríguez Pateen

**MES QUE SE INFORMA:**

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas con 24 minutos damos formalmente inicio al desahogo de la presente Sesión del Consejo, con base en el orden del día que les fue previamente enviado.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 13 de septiembre de 2019.
3. Informe de Actividades correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2019.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Toma de Acuerdos.
7. Clausura de la Sesión.

0

#### **INICIO DE LA SESIÓN**

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Vamos a desarrollar la sesión del Consejo conforme al orden del día que les fue previamente enviado el pasado 31 de octubre, al cual también anexamos el acta de la sesión anterior.

Primeramente comentar que a esta fecha, 04 de noviembre, hay cinco personas que integran este Consejo, cuatro designaciones que ha hecho el Congreso y que son las Consejerías que están en funciones, más el Presidente; por otro lado, hay una Consejera designada por el Congreso que tomó protesta, pero no ha sido publicado el nombramiento en el Periódico Oficial del Estado, y hay una vacante que seguramente en los próximos días habrá de designarse.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Adicionalmente comentar que en esta ocasión hay dos ausencias, como ustedes saben, siempre nos contactamos antes con las Consejeras foráneas para apoyarles con los gastos de traslado y cualquier otra cuestión que pudiera surgir, pero en esa ocasión, en el caso de Cuquita, María del Refugio Bustillos, ella nos informó el viernes pasado que iba a estar en la Ciudad de México y por lo tanto no pudo acudir; en segundo término, la maestra Catalina Castillo, a quien también desde la semana pasada le ofrecimos el traslado de Juárez a Chihuahua, y todo indicaba que si iba a acudir, ya estaba una persona esperándola en Ciudad Juárez pero pues mando el mensaje disculpándose, seguramente tuvo alguna complicación en su agenda y no pudo acompañarnos. Aclarado ese punto, tenemos cinco integrantes en funciones, hay cuatro Consejeros y el Presidente, están tres, por lo tanto hay quorum por mayoría y todos los acuerdos que aquí se tomen serán plenamente válidos. Con eso agotamos el primer punto del orden del día y vamos a pasar al segundo que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la cual se les envió vía correo electrónico también el pasado jueves, yo les pregunto si hubiera algún comentario o si la pudiéramos declarar como aprobada; bien, la declaramos aprobada y pasamos al punto número tres que corresponde al informe de actividades correspondiente a lo que es la mitad del mes de septiembre y mes de octubre a cargo del Presidente, adelante.

1

### **INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2019**

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Buenas tardes, gracias por su tiempo y todavía más de valorarse por la serie de compromisos que a todos nos pueden surgir, muy amables por su presencia.

Voy a enumerar algunas actividades, quizá me detendré en algunas que merezcan algún comentario y cualquier duda o comentario adicional de su parte pues bienvenido en todo momento. Parecería que son muchos eventos sociales, sin embargo creo que debo informarlos ya que es parte de la función que recae en la representación de la Comisión, de hacer alianzas interinstitucionales, entonces va a ser un poquito larga.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

La voy a hacer de manera sucinta porque como ustedes bien recuerdan, obviamos la reunión del mes de octubre, porque ya la habíamos hecho a mediados de septiembre, entonces para no hacerlo dos semanas después, va a incluir las actividades del mes de septiembre y del mes de octubre.

En este orden de ideas, estuvimos presentes en la instalación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que fue mediante sesión solemne del Congreso del Estado, para la instalación del Tribunal.

El día tres de septiembre acudí a la Tercera Cumbre Iberoamericana sobre Migración y Derechos Humanos, organizada por la Federación Iberoamericana del Ombudsman, aquí participaron ombudsmán de España, Portugal y de varios países de centro y de Sudamérica y todo giró en relación al fenómeno de la migración, sobre el cual ya hemos hecho comentarios aquí al respecto. De lo que se trata es de compartir experiencias y de ir allegándonos de elementos que nos den alguna luz en cuanto a algunas acciones a seguir, puesto que es un fenómeno con el que vamos a vivir varios años aquí, entonces hay que aprender una forma positiva de abordarlo y creo que nunca está por demás ahí cualquier compartimiento de experiencias.

2

**Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Los países europeos como lo ven?

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Ellos tienen mucha más experiencia por la migración masiva que ha habido de unos países en otros, incluso del continente africano al europeo y tienen un concepto de que básicamente se va huyendo siempre de la guerra, o sea, es el principal motivo, de del exilio de otros países, y traen ideas en macro, no se comparte la misma visión, como nos pasa de aquí de Centroamérica a Estados Unidos pasando por nuestro territorio, pero de cualquier manera las experiencias enriquecen y lo que comparten mucho ellos es el pacto por una migración segura, ordenada y regular, que es aprobado en diciembre del 2018 por el Consejo de las Naciones Unidas, básicamente por ahí todo gira alrededor de ese pacto.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Tuvimos participación en la quinta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, cuya cabeza sector es ICHMUJERES. Como visitas de cortesía recibimos aquí en las instalaciones de esta Comisión tanto al Cónsul General de los Estados Unidos en Juárez, señor John Tavenner y también el Presidente a nivel nacional de la Barra Mexicana Colegio de Abogados; como les comentaba, hay la apertura y la disponibilidad incluso para cooperar. Me preguntan expresamente si hay alguna acción que se pudiera emprender y que requiriera el apoyo o el impulso de ellos, pues de momento no tenemos nada en concreto, pero con lo del fenómeno de la migración, abordamos algunos aspectos de interés; aun sabiendo que las políticas vienen desde nivel central, la relación puede ser de gran utilidad para algunos casos específicos.

Tuvimos participación tanto el Lic. Jair Araiza como un servidor, en la reunión de la red de discapacidad el día diez de septiembre, tratando de fortalecer los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil. Días después tuvimos una reunión en la Promotoría Social de Inclusión Laboral y Productiva a cargo del señor Manuel Trueva, y ahí la verdad fue una experiencia muy interesante; vimos de primera mano cómo se les da oportunidad a personas con algún tipo de discapacidad y en situación de vulnerabilidad, como mujeres que son sustento de familia y que no consiguen algún trabajo, personas incluso con algún proceso de rehabilitación por alguna adicción, y vimos como tienen convenios con algunas maquiladoras, porque lo que hay es realmente una maquila en pequeño ahí. Me tocó ver el trabajo final que hacen sobre los volantes de automóviles de una marca, no recuerdo si eran la General Motors o cuál de ellas, pero donde hacen ya el trabajo final, todo lo que es el forrado, bordado y acabado de ella, entonces la verdad el trabajo que hacen ahí es digno de admirarse y de replicarse. Ahí la intención de trabajar en conjunto con ellos pues para impulsar ese tipo de actividades, creo que es un tema que nadie puede, no puede ser mal visto por alguna persona, la inclusión laboral y productiva de personas con discapacidad.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** De hecho de los temas de derechos humanos, el de discapacidad es el más fácil, es el menos polémico, o no el más fácil porque a en cuanto a estructura requiere mucho, pero sí en cuanto a disposición humana.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** En el mismo tema de la migración el día diecinueve de septiembre tuve participación en Ciudad Juárez en el foro internacional, jóvenes frente a procesos migratorios; este fue multidisciplinario, interinstitucional, se trata de propiciar la participación de jóvenes con una óptica diferente en este fenómeno que están viviendo precisamente ahí en Ciudad Juárez. Convocó Presidencia Municipal y la Universidad Autónoma de Chihuahua y la UACJ también.

Como eventos interinstitucionales también estuvimos en la presentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lenguaje braille, creo que esto si tiene íntima relación con el tema de derechos humanos, pues tiene que ver con la accesibilidad de personas con alguna discapacidad visual y pues del hecho de que se avance en la promulgación de textos en ese sentido es de gran valía, entonces ahí también estuvimos.

Participamos en la sesión ordinaria del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social; hay varias mesas y comisiones, incluso ahí se formalizó la participación que tiene cada institución y la Comisión quedó en cinco comisiones de las cuales una ya se agotó, porque era la creación del reglamento interior, pero subsisten cuatro comisiones donde aquí personal de capacitación tiene ya la encomienda de atender puntualmente este tipo de reuniones para darle continuidad a los trabajos.

En el Palacio de Gobierno en el salón 25 de marzo, el día veintiséis de septiembre se hizo la presentación por parte de ICMA, de lo que es el código de ética pública, esto ya se los habíamos comentado con anterioridad, la red de participación ciudadana a cargo de la Lic. Francisca Jiménez, nos hizo el favor de contactarnos con gente de ICMA, para someternos a un escrutinio, a un análisis de cómo andamos en la cuestión de la prevención y el combate a la corrupción, empezando por cuestiones de ética, que es lo elemental por ahí. Somos el primer organismo autónomo que se somete este tipo de trabajo y pues nos han dado gran participación ahí, esto se ha hecho en algunos entes públicos pero no con característica autónoma. La idea pues es ir avanzando en el tema, que va muy de la mano con transparencia, pero ya hablando directamente de la prevención y combate a la corrupción, empezando por los principios éticos.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Estos son programas que tienen un costo muy elevado, sin embargo por la intervención de la Lic. Jiménez, es totalmente gratuito para la Comisión, no va a costar absolutamente nada y pues valoramos eso; creo que el inicio de la administración puede ser el momento óptimo para avanzar en este tipo de temas, ir sentando las bases de lo elemental y trabajar en el código de ética, que no lo tenemos, además de otros lineamientos.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** A mí me interesaría mucho conocer su metodología, el tema de ética es un tema complejo que generalmente para decir que avanzamos, se traslada a parámetros morales, incluso la elaboración de códigos de ética demanda una participación estructural de toda la base operativa y generalmente es un grupo especializado el que se cuelga un cuadro y palomita al decir ya reunimos un requisito, y no, así no es. Los temas de ética y de corrupción son complejos de analizarse y fácil de trasladarse, de hecho quien empezó el proyecto con la Lic. Francisca Jiménez, no tenía una metodología que trabajar aquí y estaban viendo cómo se exploraba, entonces a mí me gustaría mucho saber, finalmente cual fue la metodología que se abordó y como se va a trabajar, sobre todo para decir si efectivamente es un avance significativo en el tema o es otro índice.

El tema de transparencia es fácil de evaluar, hay tantos artículos, si los cumplo o no los cumplo, pero el tema de ética es un tema más complejo.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si, totalmente de acuerdo, de hecho es un programa bastante amplio el que tienen ellos, lo está coordinando ICMA, ese programa tiene varias acciones, una de ellas es el código de ética, pero no es la única, hay un sistema anónimo de atención a dudas, que es una plataforma digital que se ha utilizado internamente, luego otra plataforma que es para hacer ejercicios también de manera digital, es un cuestionario que está llenando todo el personal para definir ahí los riesgos que pudiéramos tener, la participación de hombres, mujeres, se tiene una metodología bastante amplia y en la Secretaría estamos en contacto directo con las personas de ICMA.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Lo que se ha hecho hasta ahora es que hemos ido tomando algunas áreas, como el caso de Orientación y Quejas, o como la Dirección de Control, Análisis y Evaluación, todo por separado y de ahí se está dando un tipo de capacitación, ellos a su vez lo informan todo lo realizado a la Secretaría Técnica Ejecutiva y también hay un mayor involucramiento del área de Recursos Humanos. Efectivamente medir de algo así es complicado porque por ejemplo en el tema de transparencia nos podemos guiar con una fundamentación, pero el tema de ética si es otra materia más compleja.

Lo que se ha proyectado para cumplir en un año es tener el código de ética, ya estamos trabajando en ello en conjunto con ICMA, y ver si a final de año podemos tener ya ese documento. Vamos a tener una plataforma también digital que la queremos colgar a la página de la Comisión para que cuando alguna persona de fuera tenga alguna duda o queja, lo pueda hacer de manera anónima para orientarlos o encausarlos, estamos pidiendo la autorización de USAID, porque ellos están financiando la intervención de ICMA, pero necesitan una autorización para poder intervenir más directamente en una institución; si es un programa bastante completo, la verdad yo todavía no tengo claro toda la serie de acciones que vamos a desarrollar porque son muchísimas, hay una campaña de comunicación interna, de valores, etcétera, pero con mucho gusto les compartimos la información.

**Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** Si estamos hablando de un proceso de imposición de valores, no estás hablando de un proceso ético, o sea hay un tema de axiología importante.

La imposición de valores es un tema moral, el tema ético es un tema axiológico, cuantas personas de quienes laboran en la Comisión están a favor de la pena de muerte, y de estas personas cual es la razón para estarlo, esa es una pregunta ética con la chocamos en la Comisión en repetidas ocasiones y que incluso se ha expresado en varios cursos como en la maestría de derechos humanos de representantes de la Comisión, entonces no porque sean muy robustas a veces están analizadas, si yo digo estos son los valores de la Comisión, es lo mismo que decir, sin que sea vinculante, un reglamento, que interesante y que bueno que ya se vaya a tener un código de ética, nosotros pese a tener la atribución de incidir en temas de reglamentos, ni siquiera tenemos idea de cómo se está trabajando y eso me parece grave.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** La verdad es que no hay tampoco tantos antecedentes, ellos nos compartieron un ejercicio que se hizo en municipio y de ahí se está tratando de partir para el código de ética. Ellos son los profesionales del tema, estamos todavía en un proceso de aprendizaje.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Es un primer ejercicio, entiendo la inquietud.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Si hay antecedentes, Chihuahua tiene trece años estudiando de manera seria la ética profesional.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Pero al interior de la Comisión, no.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Pero entonces si hay antecedentes en el estado, es más fácil traer gente con metodologías que no conocemos y además no enlazarlos con los especialistas en el área que tenemos en el estado.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Ellos están haciendo ese primer ejercicio, la verdad es que al interior del organismo no existía nada, incluso me han comentado que en transparencia tampoco lo hay, ni en el Instituto Estatal Electoral, desconozco si ha habido algo parecido en otros organismos. En la Secretaría de la Función Pública hay un ejercicio que han ido avanzando y en este caso, es algo similar lo que están implementando aquí.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Entiendo que es atribución del Consejo conocer más de esto y precisamente es el motivo por el que se los hacemos de su conocimiento; el grado de involucramiento que quieran tener, pues hay total apertura por parte de nosotros, con todo gusto. Lo informamos en la reunión pasada y ahora es el momento en que estamos informando que ya se iniciaron los trabajos e incluso lo que estamos informando de la presentación que se hizo, ya no solo de la Comisión, sino a nivel Estado de Chihuahua con diferentes instancias. Pero con todo gusto, si hay inquietud y la disponibilidad, nosotros encantados y receptivos a la participación en aras de que se pueda aportar algo durante ese proceso.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Si a mí me interesa mucho que se me haga llegar los materiales completos de la metodología que se va a aplicar al interior de la Comisión.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si con mucho gusto se los compartimos.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Y el proceso que se va a llevar para el código de ética.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Claro, incluso si hubiera alguna duda en la práctica y aplicación de la metodología, la gente de ICMA está muy dispuesta a aclararlo.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Es una cuestión absurda al decir vamos a hablar de los valores de la Comisión, porque las Comisiones de Derechos Humanos tienen valores claros, interdivisibilidad, interdisciplinaria, que son los valores de los derechos humanos, no estamos únicamente hablando de un área operativa, yo creo que estamos operando un área de las de mayor fundamento ético a nivel mundial, el tema de derechos humanos tiene valores claros, pero cuáles van a ser los valores internos.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Todo va enfocado a la ética en la función pública, la ética que nos corresponde como servidores públicos, no de incidir en algunos temas polémicos o de cómo o cual es la postura de la Comisión ante algunos temas, eso es punto y aparte, ahí no tiene por qué incidir en lo absoluto. Es únicamente como primer paso para prevenir actos de corrupción, es un problema de ética pública, es decir, como servidores públicos a cuales son de los principios que debemos estar apegados que van de la mano con la cuestión de la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, que serían esos dos principios que rigen la actuación de todo servidor público y por ahí va, de ninguna manera habría alguna injerencia o intromisión en cuestiones ya internas operativas de la Comisión.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Así es, más bien va de la mano con el sistema anticorrupción y lo que se pretende que haya un mayor involucramiento del organismo, pero no en cuanto a temas de derechos humanos.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Entonces te agradecería tener ya avanzado el tema del servicio profesional de carrera, porque si no les estamos exigiendo principios en base a una nebulosidad, un tema significativo al hablar de ética profesional, es que los servidores públicos en el estado no saben en base a que se va a medir su función pública, porque si bien hay una Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, la realidad es que las personas entran y salen de las instituciones, porque el jefe estaba de un humor o porque no fueron a un evento, o por el criterio específico que el jefe de área tiene en ese momento, en la Comisión es mucho menor porque es un área mucho más pequeña que una Secretaría de Gobierno del Estado, pero los parámetros de evaluación en teoría que serían las leyes y en la realidad que es la dinámica cotidiana de las instituciones es muy diferente, un funcionario público pierde su trabajo sin el mayor problema y no existen los derechos laborales, pero entonces si le estamos exigiendo que se comprometa en base a un servicio profesional sin que este exista, solo le estamos asumiendo las cargas pero no el parámetro jurídico, ni siquiera los derechos, entonces hablar de un ejercicio ético pues es un ejercicio de simulación.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Las obligaciones para los servidores públicos están consagrados en la ley, mas allá de que nosotros hagamos o no hagamos algo, anteriormente no era aplicable la cuestión de la responsabilidad administrativa, porque en un inicio no estaba consagrado así, pero ya en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, expresamente consagra obligaciones, principios rectores y abarca también a los organismos constitucionales autónomos; no es que vayamos a imponer alguna obligación sin respetar algún derecho, nosotros nos vamos por el organismo autónomo y creemos que es importante que haya un código de ética, el cual no necesariamente impone algunas obligaciones, es algo más deontológico, pero creemos que es un paso necesario para esta Comisión y para abonar a la prevención a cualquier acto de corrupción.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Coincido que es un paso necesario y fundamental, pero en lo que surge a mi duda es sobre cuál va a ser la metodología para la aplicación deontológica de este tema.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Es precisamente lo que estamos ofreciendo compartirle.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Realmente ellos tienen toda la disponibilidad, son expertos, tienen trabajando este tema durante años, es una organización internacional que tiene su capítulo México y son los que están trabajando con nosotros, pero están abiertos a despejar cualquier duda al respecto.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Cuándo se enviaría la metodología?

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** La información la puedo recopilar hoy y compartiría lo que nos han enviado, no hay ningún problema en compartirlo. Si es aclarar algún punto ya en alguna sesión, sugiero a que esperemos a la próxima visita que tienen ellos, vienen casi una vez al mes, podemos organizar ahí alguna reunión para aclararlo.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Gracias.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Comentarles también que somos miembros del Comité de Premiación en el recientemente establecido, Premio Chihuahua por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, el cual se pretende entregar por ahí en los primeros días del mes de diciembre; está en proceso, se están evaluando propuestas y algunos otros requisitos. Estuvimos en reunión con dos organizaciones de la sociedad civil, aquí la propuesta era muy interesante, eran Fátima y una organización de Juan Carlos Medel en Ciudad Juárez, si no me equivoco es SISEX y la intención o la petición de ellos es en dos sentidos, uno propiciar que se legisle el que se tipifique el homicidio calificado por razones de género y otro que se cree una unidad especializada por parte del ministerio público en atención a este tipo de delitos. Tuvimos la primer reunión, la semana antepasada íbamos a tener la segunda reunión, sin embargo ellos mismos avisaron que hubo algunos cambios, y estamos pendientes de retomar ese tema; nosotros vamos a hacer enlace con algunas instituciones para ver hasta donde se puede impulsar estas dos acciones así concretas, específicas.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** La intención sería integrarlo al código penal.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si, de hecho es lo que pretenden obviamente, al ser un tipo penal pues tendría que estar forzosamente en el código penal, algo similar al feminicidio o el homicidio calificado cuando es cometido por razones de género, no nada más en contra de las mujeres, sobre todo la comunidad trans es víctima recurrente de delitos de odio y muchas veces con mucha saña, incluso en la Comisión Interamericana hay varios pronunciamientos al respecto, es quizá en la comunidad donde se dan más este tipo de delitos y la idea es que investiguen con unos protocolos especiales y se sancione de manera agravada.

Vamos a estar al pendiente, estamos a la espera pues de que internamente hagan los ajustes correspondientes.

Estuve presente también en la inauguración de la sala de audiencias para personas en condición de vulnerabilidad, en el Tribunal Superior de Justicia; algo que es realmente innovador, donde permite desde el área de estacionamientos, los ingresos, por donde llegan, el trayecto que siguen, hablando de menores de edad, de niñas, niños y adolescentes sin que tengan que pasar por todo este tránsito que a veces es re victimizar en muchos sentidos.

Optimizaron los espacios, pasillos, y al final de cuentas se está cumpliendo con algo, con una tendencia que es proteger a personas en situación de vulnerabilidad y pues ahí vamos a estar atentos a como se llevan a cabo estas audiencias, creo que es parte de la progresividad de los derechos humanos, que se vaya avanzando y que se concreten acciones afirmativas específicas, en ese sentido fue esta actividad.

Tuvimos aquí en la Comisión, la premiación del certamen de video del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 42, sobre unos videos relacionados con temas de derechos humanos, de categorías desde preescolar, primaria, secundaria y media superior.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Al final de cuentas pues nos quedamos con el evento aquí como organizadores y todo se tuvieron algunas complicaciones las autoridades educativas y salvo algunos representantes, aquí le dimos trámite al evento y pues destacar que semanas después se dio la premiación, los ganadores de aquí participan en un certamen a nivel nacional y otra vez por segundo o tercer año consecutivo los ganadores de aquí, al menos el del nivel medio superior, también fueron ganadores a nivel nacional, el evento no es de nosotros pero tenemos alguna participación, lo impulsamos y pues nos da gusto que se valore y que sea premiado incluso a nivel nacional.

Estuvimos también en el lanzamiento de la campaña de reconocimiento de defensores de derechos humanos que organizó la Secretaría General de Gobierno, esto es parte del plan de contingencia que tiene también diferentes ejes y uno de ellos fue el reconocimiento, no sé si alguno de ustedes tuvo la oportunidad de estar ahí, donde varios reconocidos activistas o personas de la sociedad civil estuvieron ahí presentes y a la mejor aun cuando sea un acto solemne pues yo creo que la visibilización es importante, el reconocer públicamente el trabajo que por años han venido realizando es importante para el ejercicio de otros derechos y la protección hacia ellos.

El día cuatro de octubre recordarán que desde el inicio de esta administración, iniciamos el programa la CEDH en tu comunidad, tratando de acercar los servicios que ofrecemos a las comunidades para que no tuvieran ellos que verse obligados a desplazarse cuando tienen alguna situación problemática acudir a algunas de las oficinas regionales que tenemos. Iniciamos con Guachochi, Creel y Madera, están acudiendo un día al mes, con una sola excepción, en Madera en el mes de septiembre u octubre hubo eventos fuertes delictivos y expresamente me pidieron autorización para no ir, porque un día antes acababa de ocurrir una situación ahí muy trágica y pues dimos la instrucción de que no fueran. Con esa salvedad, se ha estado cubriendo oportunamente y este día que les comento, el día cuatro de octubre, iniciamos en Samalayuca, cercano a Ciudad Juárez, insisto, todo con los mismos recursos, el personal y todo, es trasladarse un día al mes, y ahí se detectaron dos situaciones problemáticas que se están dando, íntimamente relacionadas una con la otra, por la inminente operación de una mina en la región de Samalayuca.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Esto ha dividido y polarizado mucho a la comunidad, recibimos una queja, sin embargo, en gran medida corresponde a la materia federal por las autoridades a las que se involucra. Lamentablemente de ahí han derivado en algunas situaciones entre el presidente seccional, algunas personas que se oponen a la mina, entonces vamos a estar muy atentos, ya estaremos asistiendo mes con mes a esta comunidad, pretendíamos hacerlo también al Valle de Juárez, sin embargo no podemos de una misma oficina tener dos lugares con cobertura, es un poco difícil, y quizá no es el momento oportuno ahorita, también la situación está difícil y el papel de nosotros no es ir a hacer algo en contra de la inseguridad, eso sería exponer demasiado al personal de la Comisión, cosa que no vamos a hacer; nosotros vamos a algo propositivo, a brindar asesorías, realizar gestiones y también acercar los servicios de capacitación. Únicamente nos faltaría que la oficina de delicias se incorporara al programa y lo tenemos contemplado, tal vez hacer llegar los servicios a Camargo más adelante.

**Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** Ahorita que comentabas lo del reconocimiento de estos activistas, también yo quisiera reconocerlos y felicitarlos por la campaña que, sin que este directamente relacionada, con una campaña también muy valiosa que está haciendo la Comisión, también en el tema de participación de organizaciones de la sociedad civil, como tú lo dices, igual es trabajo que hacen, han hecho y seguirán haciendo, pero que si es muy válido reconocerlo y respaldarlo, y yo quería felicitarlos por esa campaña que se está realizando, me parece que está atinada.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** No sé si han tenido oportunidad o les hayan compartido algo en vía de adelanto, algo de los videos, las cápsulas que se han hecho realmente son de muy buen nivel y algunas muy emotivas, va a haber una presentación un lanzamiento el veintidós de noviembre, obviamente se les va a hacer llegar la invitación con tiempo, ojalá y tengan oportunidad de acompañarnos, va a ser aquí y en el mismo sentido, no se contrapone esto, por el contrario, creo que el reconocimiento a todas aquellas personas que desde la sociedad civil impulsan la defensa, a veces muchas veces a costa de su propio riesgo, hasta de su vida, entonces lo mínimo que se puede hacer es reconocer y resaltar experiencias de éxito que es lo que se está haciendo en esta campaña, que ya vamos en la tercera etapa pero el lanzamiento oficial va a ser en esa fecha el veintidós de noviembre, esperamos que se den la oportunidad de asistir.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** En el tema de lo de la queja de Samalayuca, procesalmente que ocurre, como no son instituciones del estado, se da por satisfecha o se turna a la nacional.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Según la legislación, sin admitir la instancia, tendremos que remitir la queja a la Comisión Nacional por cuestión de competencia, estábamos analizando a ver si había algunos actos que si fueran de nuestra competencia que se atribuyen principalmente al Presidente Seccional de Samalayuca y ahí en ese caso se hace un desglose de toda esta narrativa de hechos, todo esto corresponde a la Comisión Nacional, se remite por cuestión de competencia y nosotros continuamos conociendo por los hechos que competen a las autoridades locales, aunque incluso estoy yendo un poco más allá, porque hay un artículo del Reglamento de la CNDH que dice que cuando en unos mismos hechos intervienen tanto autoridades públicas o servidores públicos federales como estatales, invariablemente la competencia surte en favor de la Comisión Nacional, sin embargo desde años atrás hemos tenido ese problema, de que nosotros investigamos lo de la estatal y municipal y lo hacemos con todo gusto, nosotros no buscamos el cómo darle la vuelta, le entramos y con todo gusto investigamos. Adicionalmente se dieron algunos actos del mismo servidor público en contra de algunas personas que estaban en contra, por ahí unos problemas ahí en redes sociales pero bueno, eso es parte de lo que tenemos ahorita bajo análisis.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Es que si es un tema de mucha polarización, el que las respuestas, incluso el dictamen de la Comisión Nacional de áreas naturales protegidas es ambiguo, o sea, va todo el discurso sobre una línea y luego dice pero bueno si se hace adelante nomas hagan compensación.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** No lo conozco yo a fondo pero debe ser en el mismo sentido.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Te lo hago llegar, es público finalmente. El daño va a estar aquí, se va a hacer así pero órale apruébenlo, es como muy ambiguo y se presta a que la gente diga algo, en lugar de esclarecer pantenó más el tema y de por si son temas complejos.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Gracias Consejera. El día diez y once acudí a Veracruz, estos son compromisos que se tienen dos veces al año, hay un Congreso Nacional y Asamblea General ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, donde están todas las 32 Comisiones o Procuradurías locales y la Comisión Nacional, entonces se tiene que acudir a estos eventos, estuve ahí en esta fecha de octubre y básicamente todo versó sobre el cambio de titular de la federación, que era la Presidenta de Veracruz y se eligió ahí a Nashieli Ramírez, la Presidenta de la Comisión de Ciudad de México y pues el tema también central ahí, era la sucesión en la Comisión Nacional, incluso hasta se interrumpió para ver el pronunciamiento del Presidente actual donde manifestó ya su postura de no buscar la reelección, entonces eso fue realmente a lo que acudimos, salvo algunas otras acciones específicas, algún material que nos trajimos relacionado con la red de discapacidad que podemos replicarlo aquí en el estado que nos puede ser de gran utilidad puesto que vamos iniciando con esto.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Que ocurrió o es el mismo de lo que nos han estado hablando, tengo ahí un poco de duda, anteriormente estaba la red estatal y luego había un mecanismo que como que la Comisión era convocante o algo así.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** La verdad es que teníamos también un desconocimiento cuando ingresamos en esta administración, especialmente porque no encontrábamos las actas que se habían firmado de la instalación del Comité Técnico de ese mecanismo, finalmente entablamos comunicación con personal de la Comisión Nacional y nos indicaron que había un compromiso de darle seguimiento mediante sesiones periódicas con ese Comité Técnico, tuvimos una reunión con ellos hace como un mes aproximadamente y el compromiso es definir los lineamientos para el funcionamiento de ese mecanismo.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Entones hay como dos instancias a nivel estatal, ósea está el desarrollo social.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Así es, está el de Gobierno del Estado y el independiente, la intención es que lo que se haga a través de la Comisión Estatal y todas las demás del país, se reporte a la Comisión Nacional que es la que hace un diagnóstico anual, pero evidentemente hay cuestiones que tienen que estar coordinadas con Gobierno del Estado, además de otras acciones que tiene el municipio, pero la obligación que recae aquí en la Comisión Estatal, es ese mecanismo independiente de monitoreo y remitir la información a la Comisión Nacional.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Comentarles que el día dieciséis de octubre se llevó a cabo aquí en las instalaciones de la Comisión, no sé si sea por primera ocasión, no he tenido conocimiento que sea hubiera realizado aquí, la reunión plenaria de la mesa de seguridad y justicia del municipio de Chihuahua. Creo que si es la primera vez, incluso se nos hizo un poco raro porque son muy requisitosos en cuanto a medidas de seguridad, pero facilitamos las instalaciones.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Se llevó a cabo aquí?

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Aquí en el auditorio, realmente a mí se me hizo un poco raro por los protocolos de seguridad, vaya no se puede tomar fotografías ni grabar, como viene por lo general el Fiscal, el Comisionado Estatal de Seguridad, el Director de Seguridad Pública Municipal, hay muchas medidas extremas incluso de seguridad y pues aquí nosotros consideramos que no, pero hicimos el ofrecimiento, y como ellos son los especialistas, pues con gusto los recibimos y aquí se llevó a cabo, participan todos los órganos encargados de la seguridad pública, administración, procuración de justicia y varias cámaras empresariales.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Incluso hay participación de la milicia.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si también, exactamente y de las organizaciones de la sociedad civil, bueno tengo identificado tanto a la Lic. Graciela Ramos como a la Lic. Francisca Jiménez, quienes representan a la sociedad civil organizada y varias cámaras, CANACITRA, CEMIC, COPARMEX, CANACO, todos los sectores.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Se presentan varios indicadores sobre lo que es la seguridad e índices delictivos y demás, pero bueno nos tocó aquí la anfitriónía en esta ocasión.

El día veinticinco de octubre acudí a la Ciudad de México a invitación y con cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al protocolo de clausura de la escuela itinerante de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, esto donde habían participado dieciséis Comisiones estatales y que se hacía vía remota con una serie alternada y pues fue la clausura. De manera paralela a esta escuela, hay una de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que inicio en Ciudad Juárez en el mes de mayo, junio y ahora el próximo viernes va a ser la clausura también, ahí convoca la oficina del Alto Comisionado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la UNAM, estamos nosotros y otras Comisiones estatales, se van a llevar a cabo tres eventos, por estar próximo a cumplirse el 10mo aniversario de la sentencia del campo algodonerero.

Con motivo de ello va a haber un evento este viernes ocho de noviembre, ahí *in situ* en el campo algodonerero, un evento conmemorativo, viene el Presidente de la Comisión Nacional, quizá Presidentes de otras Comisiones, tengo entendido que va el Gobernador y varias otras instituciones y sobre todo la sociedad civil organizada y todo gira en torno al tema de defensa de los derechos de las mujeres; ese evento es en la mañana, al medio día hay otro donde se presenta una Recomendación General desde nuestras instalaciones, y en tercer lugar, a las tres de la tarde, se lleva a cabo la clausura de la escuela de igualdad sustantiva, la cual es transmitida a todos los diferentes estados que participaron y en donde vamos a ser sede. Son tres eventos fuertes, ojala y tengan oportunidad de seguirlos, si gustan asistir nos ponemos a su disposición para traslados, para gastos para lo que sea, sería un honor contar con su presencia allá sinceramente.

**Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** De hecho a mí me interesaría asistir sobre todo al del viernes.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si, los tres son el viernes de hecho.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Claro que sí, lo revisamos y nos ponemos de acuerdo para el apoyo.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si, incluso se va a trasladar gente de aquí, porque al ser anfitriones nos toca recibir y habrá traslados, varias cuestiones, entonces estamos viendo, ya que tengamos confirmado exactamente quienes vienen, a qué horas llegan, realizaremos toda la logística y quizá no sea suficiente el personal de ahí de Ciudad Juárez, por eso vamos a ir desde aquí y pues ahí podemos aprovechar con todo gusto si es de su interés. Entonces sería cuestión de confirmar con ustedes si es de su interés, está abierta la invitación.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** Muy amable.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿La consejera está participando? me parece que ella es de red mesa de mujeres.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** ¿En estos eventos? Sí, de hecho red mesa de mujeres es una de las organizaciones, esta como convocante tanto en la escuela como el evento en campo algodónero, la consejera Castillo es cercana de Imelda Marrufo que es quien tiene ahí gran participación y que son expertas en el tema.

Por ultimo comentarles que el día treinta, el miércoles pasado tuvimos una reunión con la Comisionada de Atención a Víctimas en el Estado y el personal más cercano a ella, estuvimos ahí la Lic. Yuliana Rodríguez, Directora de Control, Análisis y Evaluación, el Lic. Jair Araiza, la Lic. Sarahí Cházaro y su servidor, con el grupo de trabajo de ella y creo que esto es importante porque por la naturaleza de los dos organismos deberíamos de estar en estrecha relación, pues tenemos como objeto atender a las víctimas, tanto del delito ellos directamente como de violación a derechos humanos y ahí tiene que haber muchas coincidencias y pues nunca se había dado esa comunión. A raíz de eso tuve comunicación con la Lic. Villanueva ya viendo casos específicos, y creo que fue de mucha productividad en cuanto al seguimiento a las recomendaciones, en cuanto al alcance a hablar de lo que es la reparación integral del daño, afinar algunos criterios, como acceder al registro estatal de víctimas, varias cuestiones que todas las áreas redundan en beneficio de las víctimas de violación a derechos humanos, entonces vamos a estar muy de cerca con ellos.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Y es que incluso es tan directa la relación que sigue al emitirse una recomendación, independientemente de si es aceptada o no, ya la persona tiene el status de víctima con lo cual puede acceder a algunos de los temas de la CEAVE, no igual pero muy paralelo el trabajo.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si, la ley de víctimas establece que la persona víctima de violación a derechos humanos, tendrá derecho a la reparación integral del daño en los términos que cuando haya una sentencia condenatoria de un órgano jurisdiccional o bien una resolución de un organismo público defensor de derechos humanos, con la recomendación ya va al registro estatal de víctimas y tiene la posibilidad consecuente de acceder al fondo cuando la naturaleza del fondo así lo amerite.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** De hecho, esta Comisión emitió una recomendación, una determinación relacionada con trece migrantes, once varones y dos mujeres, trece migrantes de la ciudad de Aldama. Sé que desde el año pasado acontecieron los hechos y emitió una recomendación, me llamó la atención, ahorita que comentaba la compañera la 40, creo que es 41/2019, donde emitió esta recomendación a la Fiscalía General del Estado, por dar a conocer datos sensibles de estos migrantes, creo que dieron a conocer lo que es el nombre, la nacionalidad y la edad.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Y la fotografía completa también y había algunos menores de edad incluso.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** Si, fue una nota gráfica y entre las recomendaciones que hacia la Comisión estaba la de la reparación del daño y me llamó la atención también lo de la sanción administrativa a los servidores públicos que participaron en los hechos; entre otras más, estaba lo de llevar a cabo mecanismos para que los protocolos de actuación se llevaran conforme a derecho, tratándose particularmente de este grupo de personas y en cuanto a la reparación ahí fue donde no alcance a ver la recomendación, creo que es de una compañera visitadora Zuly Barajas, ella fue la visitadora que participó y si me llamó la atención lo relativo a los lineamientos que da la Comisión para efectos de la reparación del daño, ahí que vamos a aplicar ¿el código nacional de procedimientos penales y la ley general de víctimas?



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** La Ley General de Víctimas, básicamente. De hecho ahí se establece, en este caso en específico va a ser un poco difícil porque a la mejor hasta contactarlos se va a batallar un poco, entonces para identificar si hubo algún lucro cesante, si se requiere alguna medida compensatoria, alguna indemnización, quizá sea difícil saber el grado de riesgo en que se colocó, pero bueno, lo importante es sentar precedente, sobre todo en el tema migrante, que las autoridades sean más cuidadosas en algunos sentidos; creo que ahí los están re victimizando, ya de por sí vienen expuestos, estas eran víctimas al parecer, sin prejuzgar porque eso no nos compete, eran víctimas del potenciales víctimas del delito de trata de personas y lo que se hace es publicar sus fotografías, nombres, nacionalidades, como bien lo decía Consejero, entonces pues se les expone.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** Evidentemente, ¿está en su página de internet verdad?

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si así es, fue en uno de los portales oficiales de la Fiscalía y fue una queja que presentó una organización de la sociedad civil, Uno de Siete Migrando, de ahí se documentó ese señalamiento y efectivamente si se encontraron evidencias para podernos pronunciar al respecto; está claro que vienen los nombres, las edades, nacionalidades y las fotografías; ya de por sí eran víctimas de un hecho a delictivo y con esto se tuvieron por demostradas las violaciones a derechos humanos y en ese sentido se pronunció la Comisión.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** Gracias.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Comentarles también que de esa reunión con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas se derivan otras más que se habrán de llevar a cabo en las próximas semanas. Con el área de seguimiento de recomendaciones, había un desconocimiento de cómo hacer el registro, de cómo llenar los formatos, el formato único de declaración que se debe de poner al acceso de las víctimas y no había un adecuado seguimiento de ello, gracias a este acercamiento que tuvimos, ya la semana que entra tenemos una reunión programada para poder asesorar no solamente a las víctimas directas, sino también a las indirectas y sobre todo conocer bien los servicios que ofrece la CEAVE.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

Ellos nos decían, hay que entregar un tríptico y en él dice que se reconoce la calidad de víctima y que con ello pueden acceder a los servicios, pero para nosotros se nos hace muy frío entregarles un folleto nada más, sin darles una orientación correcta de que más se puede hacer en el caso de ellos, pues mucha gente no entiende ni siquiera el alcance de los términos de una Recomendación, entonces pues también traer a las personas de una dependencia a otra nada más diciéndoles que son víctimas, pensamos que no debería ser el camino a seguir, entonces vamos a tener una reunión. Hay otra que va a tener el área de Control, respecto a un equipo multidisciplinario que ellos establecen criterios para la reparación del daño, eso se va a hacer también la semana que entra; con este acercamiento creo que podemos tener más acciones que puedan enriquecer la labor que hacemos.

**Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Ese material es susceptible de trasladarse también cuando están los módulos itinerantes? O es básicamente, por ejemplo estos materiales de este conocimiento del tema de acercarse a la comisión a víctimas aplican también cuando la comisión sale a municipios o sería básicamente para casos concretos.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Más bien se refiere cuando ya fue considerada como víctima y que hay por lo tanto una recomendación, entonces en las salidas que demos del municipio, no sé si sea el sentido de su pregunta, cuando vamos en estas jornadas de la CEDH en tu comunidad, si también ahí aplica, pues es que realmente ahí más bien son casos nuevos o en trámite, aunque si se facilita que si la víctima, ya la que fue acreditada como víctima de violación a derechos humanos tiene su domicilio en alguna comunidad a donde nos estamos acercando pues ahí mismo se le puede dar continuidad, en contacto aquí con Secretaria Técnica que es el área encargada del seguimiento, pero si básicamente en estas salidas de la CEDH en tu comunidad, por lo general somos receptores de nuevos planteamientos, nuevas quejas sin prejuicio de darle continuidad a lo ya existente.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** No sé si haya algo más para informar Presidente.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** No, hay algunas otras reuniones así lisa y llanamente que no tiene caso enumerarlas nada más.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Bien, entonces si les parece pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Tenemos dos pendientes, uno que ya se había comentado en la sesión anterior, respecto a las personas de la población o comunidades indígenas detenidas en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, precisamente cuando lo comentamos, yo referí que vía telefónica nos habían dado la información, ese mismo día de la sesión de Consejo llegó aquí el oficio, entonces pues no quería dejar pasar esta información, de manera oficial nos comunicaron que de enero a agosto de este año, ha habido 59 personas detenidas en sábado y 79 en domingo, las personas son pertenecientes a alguna comunidad indígena y es el dato que nos facilitaron, entiendo que esto fue también a iniciativa de un comentario que surgió aquí mismo en el Consejo para hacer esa campaña en la cual sé que está trabajando la Lic. Ayala, me dice, que es complejo, pero ella tiene toda la intención de hacer una presentación más adelante.

Hay otro pendiente que no es un acuerdo propiamente, pero hay un compromiso asumido en la Presidencia, respecto a los movimientos que se han dado al interior de la Comisión.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Lo comentamos en la sesión pasada, de algunas situaciones irregulares que se presentaron, no quiero entrar a detalle en cuanto a nombre ni nada, pero es parte de los movimientos que se hicieron. Hay una nueva persona que nos acompaña aquí que es la titular de la primera visitaduría, se hizo el cambio, creo que era muy sano por varios antecedentes que algunos de aquí conocemos y que son movimientos que de manera natural se tenían que dar y se dieron ya, entonces, si bien es cierto que había varios antecedentes, algunos de ellos que habían tocado en el mismo Consejo tiempo atrás, varios años por lo menos un par de años atrás, pero pues todo desembocó en la continuidad de conductas irregulares, entonces nos vimos en la necesidad de hacer el movimiento de la primera visitaduría, retomando lo que sabemos.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Si lo que se había comunicado, que incluso habían comentado que había alguien asignado no, aunque ella asumió la vocería, que si había otro visitador y cuestiones así.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Estamos tratando de imprimir disciplina institucional y esto no es coartar expresiones ni nada, al contrario, es colaborar con las instituciones sobre todo en beneficio, en defensa de los derechos de las personas y no por algún interés personal o de protagonismo, sino todo institucional, lo que hagamos, lo que haga cualquier visitador o visitadora que acude está actuando en nombre de la Comisión y por lo tanto debe ser más cuidadoso o cuidadosa en esos sentidos.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Volviendo a la información del municipio, te informaron las irregularidades o las causas.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Únicamente se refieren a faltas administrativas, no especificaron en cuanto a que.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Y no te dicen entre semana cuantos?

23

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** No, porque incluso la solicitud de información fue es ese sentido, aunque se pudiera agotar si es el caso. Pero bueno esa información que creo que nos corrobora en cierta manera lo que habías comentado.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** No sé si sea posible que me obsequiaran copia de la respuesta.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si, no hay ningún problema.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateén:** Estaba a punto de hacer la misma petición, si se puede.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Ah sí, claro que sí, con mucho gusto.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** A la mejor ahorita mismo.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Aquí mismo les compartimos el oficio. Entonces pasaríamos al punto número cinco.

### **ASUNTOS GENERALES**

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si tuvieran algún punto que comentar para darle seguimiento. Bueno entonces el siguiente punto sería la toma de acuerdos, estaríamos entonces tomando como acuerdos:

### **TOMA DE ACUERDOS**

1. Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 13 de septiembre de 2019, correspondiente a las actividades del mes de julio.
2. Se tiene por rendido el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2019, por parte del Presidente del Organismo.
3. Se compartirá la información respectiva al trabajo que está haciendo ICMA relacionada con el Programa de Consolidación de la Ética Pública.

24

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Está el ofrecimiento de apoyo para el evento de Ciudad Juárez, yo me pondría en contacto con la Consejera, y si alguien más de este Consejo quiere igualmente acudir, con toda confianza, estamos definiendo la logística de los compañeros que vamos a acudir, viendo horarios y traslados, entonces pues ahí estaremos en comunicación para darle seguimiento.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Y quedamos que sería el viernes ocho verdad?

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Así es.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** ¿Este viernes?

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si, los tres eventos son el viernes, así es.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Inician desde el jueves, hay una serie de mesas de trabajo, pero eso lo va a hacer directamente red mesa de mujeres, ahí de nuestra parte va la Lic. Dora Villalobos como titular de la unidad de igualdad de género.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Estaría también pendiente, definir la fecha para la próxima sesión, que sería el próximo lunes dos de diciembre, yo espero que para esa fecha que ya tengamos a la designación de las personas que se incorporan a este Consejo.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** La consejera Ordoñez yo creo que ella si ya es cuestión de que se publique el decreto y si me permiten un señalamiento, por primera vez en la historia de la Comisión al integrarse la Consejera, vamos a ser mayoría de Consejeras mujeres, vamos a ser cuatro y tres.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** A mí me comentaron eso desde el Congreso, técnicamente pudiera ser el criterio de que fueran sustituidos por dos hombres, tres y tres, sin embargo no obsta que se le pueda dar una interpretación a que el Presidente o Presidenta es miembro del Consejo y por lo tanto puedan ser tres y cuatro, entonces yo creo que es ahí donde se abrió la oportunidad y digo, que bueno.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** A la mejor convendría esperar no sé si se acuerdan que la Consejera, la compañera de Ciudad Juárez, había solicitado como un tutorial, como un recorrido así de aspectos generales y atribuciones de la Comisión, a lo mejor valdría mucho la pena, esperar las nuevas integraciones porque de manera extraoficial, porque tuve la oportunidad de estar ahí en el día del nombramiento y si tenía como muchas dudas la Consejera, ha estado también como un poquito poco familiarizada con el proceder de la comisión, yo lo que le sugerí era que checara la ley y las atribuciones, que las atribuciones del Consejo son así como muy claras y marcadas, pero si valdría la pena.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Si yo todavía estuve en comunicación más tarde ese día con la Consejera y efectivamente me estuvo preguntando algunas dudas que tenía respecto a su participación en el Consejo y las atribuciones de la Comisión, ahí le compartí ya específicamente varios artículos, para que lo checara pero desde luego era un acuerdo que teníamos ya plasmado desde hace dos sesiones me parece, en las que sí, una vez nombrados ya o ya en funciones las o los nuevos Consejeros, lo conveniente es que conozcan no solamente la organización sino al personal que labora en la institución y las atribuciones que se pudieran valorar.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Si pensamos que hubiera podido ser el momento oportuno aquí precisamente, ya pensando que hubiera dos incorporaciones y los cambios, las personas que se han sumado aquí al equipo, pero desafortunadamente no se ha concretado esto, entonces por lo pronto quizá ir preparando algún material de inducción, una presentación y pueda ser muy útil y seguimos pendientes también con la presentación del personal que se los he mencionado, pero pues no hay como que los conozcan así en persona y que cualquier cosa.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Me parece perfectamente válido y necesario este tema de inducción que presentas pero también es que es una atribución normada desde el Congreso, o sea, formalmente nosotros no somos personal de la Comisión, incluso es un nombramiento que asume Congreso del Estado, entonces pues la inducción está en la ley, incluso lo que hay que saber de la Comisión, pues también está en la ley y si no opera como esta en la ley, pues eso es algo que deberíamos observar como Consejeros porque esa es la cancha de juego, a lo que voy es que no es un tema tan operativo y de hecho pues no tenemos atribuciones operativas, sino que es un tema consultivo y que viene claramente normado, entonces me parece como un compromiso básico que debemos asumir quienes aspiramos a estar aquí, pues a conocer la atribución normada.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** Sería un supuesto lógico, ese conocimiento previo de que es a lo que se aspira, pero bueno no está por demás quizá ahí alguna inducción más específica.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Bueno pues no sé si tuvieran algún otro asunto.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Yo tengo una duda pero no nos toca y sé que no es competencia de nosotros pero no sé si ustedes un mayor conocimiento, hace quizá ya un año para febrero no recuerdo exactamente las fechas, la Comisión Nacional emitió una Recomendación por el tema de Guadalupe y Calvo, de los tres menores que fallecieron en el hospital que inicialmente se había ingresado como... es que no sé si es de este año o del año pasado y sé que es de la nacional, o sea se presentó a la Comisión Estatal y la atrajo la nacional y por eso; si sé que no es atribución de nosotros pero no me queda claro si se aceptó o no, si se contestó o no.

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** La podemos rastrear.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** ¿Es una recomendación de la Comisión Nacional emitida este año?

**Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya:** ¿Este año, a principios de este o a finales del pasado? Si yo también tengo en mente ese caso pero no la fecha precisa.

**Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Si tengo nebulosa la fecha pero si era sobre cuatro víctimas, tres fallecieron y una niña si sobrevivió, pero luego como que no ha quedado tan claro si se aceptó o no, si se cumplió, si se generó la reparación del daño. La Comisión Nacional era así muy específica en su Recomendación, las periciales están muy completas y venían los casos así como muy claros, pero es el mismo hospital sobre el cual hubo problemas meses pasados por la falta de equipamiento, entonces pues evidentemente no se atendió si el problema sigue presentándose al menos en medios.

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Yo creo que lo podemos rastrear y podemos comentarla incluso en la siguiente sesión o si tenemos información compartírselas, generalmente la Comisión Nacional dirige las recomendaciones al gobernador o a Secretarios y ese proceso de aceptación y seguimiento lo manejan ellos nada más internamente, no nos comunican pero de cualquier manera creo que vale la pena rastrear el documento y comentarlo.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**Lic. Jair Jesús Araiza Galarza:** Bueno si no hubiere algún otro asunto a tratar, declaramos formalmente concluida la sesión, muchas gracias por su asistencia, nos vemos y seguimos en comunicación, muchas gracias.

*...Se declara concluida la presente Sesión.*